

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23743 MURCIA

Edicto

Doña Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en procedimiento concurso 426/2006 de FRUTAS VERO, S.L. con C.I.F. 30529325 y concurso 86/2007 de CARMEN BELMONTE PÉREZ con DNI 22479442R, acumulados al concurso 425/2006 se ha dictado el 22 de mayo de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento con respecto a dichos deudores.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 23 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190030818-1